



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER

CARTA MEDICA VIRTUAL Marzo 12 DE 2011 - 82
colegiomedicosantander@gmail.com

Redacción: Carlos Cortés Caballero

REFORMA AL SISTEMA DE SALUD.

Es el título de una obra publicada por Editorial Legis por Juan Cortés González; es nuestro propósito destacar algunos comentarios sobre esta obra, para los estudiosos del tema, hechos en AMBITO JURÍDICO-Año XIV/316; pág., 23; 28. De Febrero al 13 de Marzo de 2011.

“Al gobierno le queda una tarea muy grande; aplicar y reglamentar el menos 72 de los 145 artículos de la norma-ley 1438-, que demandan desarrollo directo”

“La dispersión regulatoria y normativa en materia de salud sigue siendo uno de sus problemas neurálgicos”

“En los últimos tres años, mas de 25 leyes han modificado el sistema de seguridad social en salud y han tocado su plan de beneficios”.

TECNOLOGIA Y LA SALUD.

Es el título que inventé para esta columna pues el dado por el columnista de El Tiempo –Guillermo Santos Calderón fue EL MUNDO DE LA TECNOLOGIA. PACIENTES 2.0; lo he traído a cuenta porque creo que se ajusta a la realidad; dice: “por mas experiencias que tenga un médico que trata una enfermedad, no podrá haber vivido tantas como las que expone la comunidad de enfermos que publican información en los portales diseñados para esto. Un médico por bueno que sea, puede ser superado por la comunidad de Internet al tratar el mismo tema. Existe un portal que, en respuesta a un estudio que afirmaba que el litio les sirve a los enfermos con ALS- la enfermedad de Lou Gehrig -, hizo una evaluación de la información colocada en él por personas con esta enfermedad y concluyó que esto no era cierto. El portal llegó a esta conclusión seis meses antes que estudios clínicos convencionales sobre el uso del litio para enfermos con ALS, que determinaron exac-

tamente lo mismo que el sitio WEB”. Y agrega el periodista: “Los médicos están asombrados y asustado con este nuevo uso de la tecnología”.

PRUDENCIA.

Es lo que pide el editorial de EL TIEMPO- titulado “El pastorcito virulento”- Sábado 26 de febrero de 2011- al referirse “ a las alertas epidemiológicas”. Primero nos recuerda que “lo lógico es que haya campañas permanentes sobre el tema que eduquen a la gente y le enseñen que hacer”. Nos recuerda que “ la salud pública esta estructurada sobre dos pilares fundamentales: la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”. Además nos advierte que ante la presencia de brotes de enfermedades infecciosas para evitar pánico y preocupación “hay que dosificar las alertas sobre epidemias para que el sistema de salud no pierda credibilidad”. Termina con una frase conocida” Que no les pase como al cuento del pastorcito mentiroso”.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Tomados del AMBITO JURIDICO (13 DE Diciembre al 16 de Enero de 2011.

“Los derechos de propiedad intelectual sobre un trabajo de grado, tesis o monografía pertenecen a quien los realiza de manera efectiva y directa”. (Wilson Rafael Ríos Ruiz)

Cualquier creación intelectual realizada por iniciativa de un estudiante que no se encuentre laboral o contractualmente con la universidad pertenece exclusivamente a este.